



ACADEMIA ESPAÑOLA
DE DERMATOLOGÍA
Y VENEREOLOGÍA

NORMATIVA DEL CONCURSO DE VÍDEOS DE CIRUGÍA GEDOC 2026

**PREMIOS PATROCINADOS POR
LABORATORIOS GALDERMA**

GRUPO DE TRABAJO GEDOC DE LA AEDV



BASES DEL PREMIO

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la **AEDV convoca** los premios que se concederán al mejor **vídeo de cirugía dermatológica GEDOC 2026**.

La dotación económica del premio será de:

- **Primer premio:** 1.500€
- **Segundo Premio:** 700€

Dicho importe será patrocinado íntegramente por Laboratorios Galderma.

NORMATIVA DEL CONCURSO DE VÍDEOS DE CIRUGÍA GEDOC 2025

1. El contenido de los vídeos puede ser tanto de un solo caso quirúrgico como de una serie de casos.
2. Los casos pueden ser de cirugía oncológica, reconstructiva, cirugía estética y otras técnicas afines.
3. Los vídeos deben ser originales incluyendo alguna imagen estática, pero se rechazarán aquellos que sean únicamente montaje de imágenes (secuencia de imágenes estáticas). Se valorará que incluyan resultado postoperatorio final.
4. Con respecto a la presentación, pueden incluir grabación de voz, contener texto y música (respetando la ley derechos de autor).
5. Un mismo autor no puede presentar más de un vídeo como primer firmante.
6. El número máximo de vídeos por centro de trabajo es de 3.
7. La fecha límite para el envío de los vídeos será el 1 de octubre de 2026.
8. La duración máxima del vídeo será de 3 minutos y 30 segundos.
9. Se revisará por parte del Coordinador del GEDOC que los vídeos cumplen las normas requeridas.
10. Los vídeos deberán presentarse de forma anónima.

En el vídeo únicamente podrá figurar el título del trabajo, sin incluir los nombres de los autores ni el centro de trabajo.

La información relativa a la autoría se remitirá exclusivamente a la Secretaría Técnica de la Reunión GEDOC 2026, a través del correo electrónico iriabarcia@congresoaedv.org. La identidad de los autores permanecerá confidencial y solo será revelada una vez finalizada la votación para la adjudicación de los premios. A dicho correo deberán enviarse dos archivos independientes:

- a) Vídeo: con el título del trabajo, pero sin referencia alguna a los autores ni a sus centros de trabajo.
- b) Resumen escrito: destinado a su publicación en el número extraordinario de Actas Dermo-Sifiliográficas, en el que sí deberán constar los nombres de los autores y sus correspondientes centros de trabajo.

Se solicita a los autores que mantengan el anonimato de sus trabajos y que no revelen su autoría a los asistentes de la sesión antes de la finalización de la votación.

11. Serán los asistentes a la sesión Concurso de vídeos de cirugía, dentro de la 38 Reunión Gedoc 2026 en modalidad presencial (Salamanca), los que decidirán por votación los vídeos merecedores de premio, pudiendo votar únicamente 2 vídeos.
12. Se invita a los asistentes a la hora de emitir los votos que consideren los siguientes criterios: la técnica utilizada, limpieza del campo quirúrgico los resultados oncológicos y cosméticos, destreza, calidad de imagen, creatividad, originalidad y explicación didáctica de la ejecución.
13. Tras conocer los dos vídeos ganadores y una vez se revelen los autores de todos los trabajos, se procederá a la discusión de los mismos con los moderadores de la sesión.
14. Los vídeos se podrán visualizar en la plataforma virtual AEDV365 de la 38 Reunión GEDOC durante la vigencia estipulada en la Plataforma AEDV365.